

SPAIN

- Ley Orgánica 12/1995, de 12 de diciembre, de Represión del Contrabando, tipifica las infracciones y sanciones para los definidos como “Géneros prohibidos”, todos aquéllos cuya importación, exportación, circulación, tenencia, comercio o producción estén prohibidos expresamente por tratado o convenio suscrito por España, por disposición con rango de ley o por reglamento de la Unión Europea.
- Ley 8/2010, por la que se establece el régimen sancionador previsto en los Reglamentos REACH y CLP, que lo modifica
- Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación
- Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados
- Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.
- Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad
- Real Decreto Legislativo 1/2007, Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias